



Alcalde de Huasco alerta a asociación de Municipalidades ante anuncios tributarios

“Los mecanismos como las depreciaciones anunciadas por el presidente Piñera afectan directamente y de forma negativa la recaudación de patentes municipales. No es un buen anuncio para los Municipios”, expresó el edil.

Desde la comuna de Huasco, no hubo una buena recepción en cuanto a los anuncios tributarios informados desde la Presidencia, pues el alcalde de Huasco, Rodrigo Loyola manifestó que oficiará a los parlamentarios de su zona y a la Asociación de Municipalidades del país a fin de que los mecanismos tributarios de incentivo a la inversión anunciados, no signifiquen un descalabro en los presupuestos Municipales de los próximos años.

“Si al capital propio se le han aplicado beneficios tributarios como la depreciación acelerada y ahora, la depreciación instantánea, el efecto sobre el pago de la patente municipal por las em-

presas que se acojan al beneficio tributario fiscal, será caótico. Empresas de enorme capital podrían terminar pagando el mínimo, pagarían la misma patente que un comerciante de comida al paso, y eso es inaceptable. Ya ha ocurrido en el pasado y es nefasto porque si bien el Estado solamente difiere el pago del impuesto en el tiempo, los Municipios nunca recobran esas patentes, lo que demuestra el sesgo centralista de una reforma de este tipo, por eso es que resulta importante que se establezca en la reforma tributaria que dichos mecanismos de tributación fiscal interna no afectarán el cálculo del capital propio para el efecto del pago de patentes municipales”, aseveró.

Para quienes conocen las rea-

lidades de los gobiernos comunales, las patentes municipales son una fuente de ingreso considerable y que en materia de redistribución de recursos y aporte directo en educación, salud y aportes y subsidios sociales para los sectores más vulnerables de una comuna, especialmente en aquellas comunas de mayor vulnerabilidad (donde con mayor frecuencia se instalan las faenas de grandes empresas que poseen activos de capital multimillonarios), resultan esenciales.

Sin embargo, y pese a que las normas sobre tributación fiscal y tributación municipal son diversas, la Ley de Rentas Municipales considera, para la determinación del monto a pagar por patentes municipales, como elemento esencial, el estableci-

miento del capital propio de la empresa, señala el alcalde.

El edil plantea con este llamado, a que los municipios de Chile se mantengan en alerta y presionen a los parlamentarios de cada una de sus zonas para que este punto de la reforma no les afecte negativamente una vez más.

“Será importante que los legisladores, se preocupen de la realidad municipal, especialmente por el caso de aquellos municipio que soportan a la gran industria en sus comunas, y en esta ocasión, establezcan una norma tributaria, que disponga con total claridad, que los beneficios tributarios fiscales, como las depreciaciones, no incidirán en la determinación del capital propio para el efecto del pago de las patentes municipales,

puesto que si buscamos con esta reforma tributaria, una mayor recaudación y una mejor distribución para poner término a las desigualdades sociales, el rol de los municipios es esencial, y los pocos recursos con que ellos cuentan, no pueden verse afectados nuevamente, siendo esta una oportunidad para corregir un vicio del sistema tributario que afecta directamente a uno de los sectores más vulnerables y que mayor carga de tareas posee como es el sector Municipal. Esta es una discusión no menor para los Municipios y si hay que llegar a movilizarse para evitar este detrimento a nuestro patrimonio, pues tendremos que hacerlo”.

ESCUELA MUNICIPAL DE GIMNASIA
CLASES GRATUITAS

Mantén un peso adecuado
Formación para alta competencia

Contacto +569 90536983



Clases para niños y niñas desde los 5 años.

Clases de Lunes a Viernes de 17:00 a 19:00 hrs.



Seremi de Gobierno rechaza cuestionamientos a modernización tributaria

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Seremi de Gobierno, Sofía Lávalos, rechazó los cuestionamientos de la oposición que catalogaron la Modernización Tributaria como un “anuncio rimbombante” y dijo: “Me llama la atención que la oposición critique la reforma sin argumentos. Esto es una señal de que solo están atentos de salir a reprobar los anuncios sin haber estudiado de qué se tratan y cuáles son sus implicancias. Como Gobierno del Presidente Sebastián Piñera lo hemos dicho: las puertas están abiertas para poder construir acuerdos que beneficien a Chile. Existen dos tipos de oposición: la democrática que cree en el bien superior de su país y se sienta a las mesas de unidad para entre todos provocar un beneficio para nuestra gente y la izquierda que se sigue lamentando por la derrota del pasado y que cree que solamente va a volver a ser Gobierno criticando”. En ese sentido, la Seremi se refirió a las bases de la Modernización Tributaria: “Es totalmente falso que los que ganan más van a pagar menos impuestos. El proyecto de modernización respeta la equidad vertical, es decir, lo que más ganan van a pagar más impuestos. Además restituye la equidad horizontal, que implica que los que ganan lo mismo, pagan lo mismo independiente de la fuente de sus ingresos. Esta modernización beneficia directamente a las Pymes, que son el principal motor de nuestra economía”. En Chile existe 1 millón de ellas y generan 4,5 millones de empleos. No estamos hablando de millonarios, sino de personas que con esfuerzo y dedicación generan empleo y medios para subsistir”.

DIFICULTADES

De igual forma, la Ávalos agregó que “el proyecto se hace cargo de las enormes dificultades que han experimentado las pequeñas y medianas empresas con la reforma del gobierno anterior que dejó un sistema engorroso. La simplificación e incentivos a la inversión y ahorro impactará a todas las Pymes, pero más directamente a las 150 mil que están en el sistema semi integrado y que, al integrarlo, les bajarán las tasas. Además, genera incentivos a la inversión a través de depreciaciones instantáneas. La depreciación permite que las inversiones puedan imputarse como gasto más rápido, lo que fomentará la inversión y reactivará la economía. En definitiva, es un incentivo directo al emprendimiento, en el caso de los que parten, o a hacer crecer sus negocios, en el caso de quienes ya los tienen”.



Daniel Llorente entregó su visión respecto a la tributación/ FOTO: CORPROA

CORPROA valora proyecto de Modernización Tributaria

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama (CORPROA), valoró el proyecto de Modernización Tributaria, presentado la noche del martes por el presidente Sebastián Piñera, el cual será totalmente integrado con una tasa de 27%, mientras que para las pymes habrá un sistema especial, el cual tendrá una tasa de 25%, tal como opera en la actualidad, es decir, los sistemas de renta atribuida y semi integrado se derogan. El ingreso de las Pymes a este régimen será automático, universalizando los beneficios, además de una tributación en base a retiros efectivos, mientras que el Servicio de Impuestos Internos (SII) propondrá a las pymes más pequeñas una declaración de impuestos, tal como hoy existe para las personas naturales. El presidente de CORPROA

y titular de la multigremial de Atacama, Daniel Llorente, destacó que “de esta manera, el proyecto se hace cargo de las enormes dificultades que han experimentado las pequeñas y medianas empresas facilitando su acceso y cumplimiento tributario. La integración total del sistema tributario realmente le hace bien al país”. De igual forma, el líder gremial de Atacama relevó la creación de la figura del Defensor de Derechos del Contribuyente (DEDECON), lo que permitirá a los contribuyentes recurrir a él y no se sientan en desventaja frente al SII. “Esta defensoría hará valer el respeto de los derechos de los contribuyentes, resolviendo sus inquietudes y dando apoyo en labores de mediación, además de fortalecer el catálogo de los derechos de los contribuyentes”, precisó Llorente. Otro de los temas destacados por Llorente es “el anuncio de

la boleta electrónica y que se avance en la regulación tributaria de las plataformas digitales, lo que mejorará la recaudación y la simplificación de un sistema, muchas veces engorroso, sobre todo para la clase media. Era necesario un modelo amigable que apunte justamente a la inversión y el crecimiento, es decir, al corazón de la economía, a la generación de riqueza y bienestar para las personas y las empresas”. Por el lado de las medidas pro inversión y pro crecimiento, uno de los temas más solicitados por las cúpulas empresariales, las medidas anunciadas por el Ejecutivo son, la depreciación instantánea del 100% para la Araucanía, para el resto de las regiones, habrá depreciación instantánea para el 50% del activo fijo en un año (ambas medidas regirán por dos años). Junto a ello, se eleva de 2.000 UF a 4.000 UF el límite supe-

El líder gremial de Atacama relevó la creación de la figura del Defensor de Derechos del Contribuyente (DEDECON), lo que permitirá a los contribuyentes recurrir a él y no se sientan en desventaja frente al SII.

Modernización Tributaria viene a retomar el rumbo de la economía en Chile

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Como una noticia que ha de inyectar optimismo y confianza para los desafíos que como país debemos enfrentar, destacó el gobernador de la provincia del Huasco, Patricio Urquieta, el anuncio hecho esta semana por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, respecto del proyecto de ley que reforma el sistema tributario vigente en Chile, con el cual y de acuerdo con lo señalado por el Mandatario, busca “crear un sistema tributario más simple y único, más equitativo y plenamente integrado, para todas las empresas chilenas”. El proyecto de modernización respeta la equidad vertical, es decir, lo que más ganan van a pagar más impuestos. Además restituye la equidad horizontal, que implica que los que ganan lo mismo, pagan lo mismo independiente de la fuente de sus ingresos. Esta modernización beneficia directamente a las Pymes, que son el principal motor de nuestra economía. En Chile existe 1 millón de ellas y generan 4,5 millones de empleos. No estamos hablando de millonarios, sino de personas que con esfuerzo y dedicación generan empleo y aportan al país. Al respecto el gobernador Patricio Urquieta, fue enfático en señalar que “el anuncio del Presidente de la República viene a retomar el rumbo de la economía chilena, va a incentivar el crecimiento, la inversión, el ahorro y el empleo, y también va a facilitar el camino de las pymes y de los emprendedores va a darle certeza a los

contribuyentes y también va a mantener la recaudación total para el fisco a fin de enfrentar como corresponde el déficit que heredamos”, señaló.



Educación mixta: fortalezas en torno al sistema

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde el escenario de la igualdad, se hace interesante el relevar una educación mixta al interior de nuestro sistema, dado que efectivamente a través de ella, se facilita una interacción positiva basada en el respeto y legitimidad del otro. Las evidentes diferencias entre sexos, dan apertura a instalar nuevos diálogos, códigos y formas de relacionarse, frente a lo cual la particularidad no tiene por qué transformarse en un elemento que dificulte una sana y natural convivencia.

A su vez, algunos estudios dan cuenta que a través de una interacción constante de carácter mixta, la sexualidad se toma con mayor naturalidad y se propicia una mayor sociabilidad por parte de los estudiantes. En este sentido, es altamente meritorio que establecimientos educacionales más tradicionales, hayan dado apertura a instalar de manera paulatina y progresiva, la incorporación de niñas y niños, desde kínder con proyección hacia el resto de los niveles. En este contexto, el sistema de Educación Parvularia, ha sido tradicionalmente un sistema mixto de la misma forma que el de Educación superior. Por lo tanto, ¿Qué sucede en la educación básica y media que opera con resistencia frente al tema? Pensemos en la

En este contexto, el sistema de Educación Parvularia, ha sido tradicionalmente un sistema mixto de la misma forma que el de Educación superior. Por lo tanto, ¿Qué sucede en la educación básica y media que opera con resistencia frente al tema?

situación de jóvenes que han sido educados durante toda su enseñanza en establecimientos de un solo sexo, y que a su egreso se ven enfrentados a optar por una carrera técnica, profesional o una actividad de cualquier naturaleza, la cual –salvo escenarios muy particulares– los hará enfrentarse a realidades que involucren actividades mixtas, afectando de esta forma en muchos sentidos la capacidad de relación social y laboral que logren establecer. Sin embargo, y en esta misma línea, también existen estudios y estadísticas a nivel nacional e internacional, que si bien destacan lo positivo del ámbito social y de un desarrollo natural de la sexualidad en sistemas mixtos, revelan que al interior de los mismos, existe una baja en el rendimiento académico de los estudiantes, basada fundamentalmente en elementos distractores propios de compartir entre sexos, privilegiando el plano social por sobre el estudio. Probablemente, la clave está en el acompañamiento que los docentes y las familias realicen a los estudiantes, desde la perspectiva que en educación, siempre interactuamos con la riqueza de los procesos y no solo con el horizonte de resultados finales.

¿Crisis de los derechos?

Neida Colmenares

de En el último tiempo, hemos sido testigos de diferentes hechos que ponen en cuestionamiento el proceder del Estado y las visiones de algunos actores sociales y políticos en materia derechos humanos. Partimos el 25 de julio con el ataque a un grupo de mujeres a raíz de su participación en la marcha a favor del aborto libre y la aparición en la escena digital del Movimiento Social Patriota, encendiendo las alarmas ciudadanas ante la presencia de movimientos neonazis en el país. Luego, el informe de Naciones Unidas sobre la situación del SENAME, el que devela la violación sistemática de los derechos de los niños que están a cargo del Estado chileno,

seguido por las indignantes declaraciones de un ministro que proclamaba los “bingos” como estrategia efectiva para mitigar los problemas de infraestructura de los colegios públicos. Después nos enteramos del fallo de la Corte Suprema que dejó en libertad a personas condenadas por delitos de violación de DDHH; un hecho que nos interpela como sociedad y Estado sobre cuánto hemos avanzado (o no) en la generación de mecanismos de reparación a las familias de las víctimas, y qué tanto hemos logrado en materia de justicia ante las atrocidades cometidas en Chile. Así llegamos a los inéditos cuatro días de Mauricio Rojas como Ministro de Cultura, luego de su renuncia por la polémica que generaron sus escritos de hace dos años sobre

la supuesta “mala memoria” y uso partidista que, a su juicio, es lo que representaba el Museo de la Memoria. Terminamos la semana con la nueva controversia del Subsecretario de Redes Asistenciales sobre su “falta de colaboración” en la investigación del asesinato del expresidente Frei Montalva. Sin duda todos los hechos son escandalosos, y lo más preocupante es que apuntan a un Estado que viene dando señales de desprolijidad y debilidad a la hora de garantizar derechos fundamentales, a la vez de una suerte de desatino entre la realidad social y el discurso político gubernamental y en la idoneidad de quienes integran el gabinete del Ejecutivo nacional. Sin embargo, no todo es negativo. Lo positivo de este escenario existe, y se evidenció en una sociedad ac-

tiva, opinando y movilizándose para exigir que los actores de gobierno nos representen en la idea de contar con un nuevo contrato social, cuya fórmula son derechos y más derechos, como la esencia de una sociedad civilizada, que se respeta y aprecia por sobre todas las diferencias políticas partidarias. Entonces, esta suerte de “crisis de los derechos” que vivimos estos días, se convierte en una oportunidad para generar cambios reales en la acción pública y las políticas a favor de una cultura de los derechos como forma de vida y de relación política. Mientras, habrá que seguir movilizarnos y participando, como la estrategia más efectiva para que avancemos en estos cambios necesarios.

Agricultura y bienestar

Arturo Barrera, U. Central

El sector agroalimentario es un proveedor de bienestar, tanto para las personas que trabajan y viven vinculadas a él como para los chilenos que consumen y utilizan sus productos y servicios. Existen interesantes oportunidades para fortalecer a este sector como generador de bienestar a partir de nuevas demandas (y otras no tanto) que se expresan desde la sociedad en cuanto a los productos, servicios y formas de producción de las actividades agroalimentarias. Se espera que el sector, además de riqueza material, provea: alimentos saludables y multipropósitos que contribuyan a reducir ciertas enfermedades; servicios ecosistémicos que favorezcan la vida buena; actividades de turismo que promuevan una mayor vinculación con la naturaleza; una gastronomía experiencial que aproveche nuestra diversidad local y territorial; y sentidos de pertenencia y orgullo nacional, como los provocados por la idea fuerza “Chile Potencia Agroalimentaria”. Igualmente, se espera y se demanda un trato justo de los trabajadores por parte de las empresas agroalimentarias y de los habitantes rurales por parte de los distintos actores públicos y privados que proveen servicios. El sector agroalimentario y el mundo rural están produciendo cada vez más intangibles –experiencias gratificantes y emociones– y ello contribuye a consolidarlo como un proveedor significativo de bienestar. Así como en el desafío nacional de aumentar la productividad se ha ido incorporando gradualmente el requerimiento de examinar la contribución de los proyectos y políticas a la productividad, sería interesante tener una práctica similar en relación al bienestar. Así se estaría inequívocamente poniendo a las personas como preocupación central del crecimiento económico y consolidando el avance de Chile al desarrollo.

¿Buscas Asesoría jurídica?

Consulta por tu caso, atendemos causas penales, familia, civiles y comerciales.

+569-93453935

cortesolguinyasociados@Gmail.com

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de reducir las emisiones de ruido que genera el paso del ferrocarril, CAP Minería está soldando los rieles de la vía férrea. La acción consiste en reemplazar las denominadas eclisas, vale decir, las piezas metálicas que dan continuidad a la línea, por soldaduras con aluminotermia.

VÍA FÉRREA

A la fecha, se encuentra finalizado el trayecto que une Maitencillo con Planta de Pellets (Husco), donde ya no se escucha el sonido que deja el paso del tren por sobre los espacios entre los carriles.

En paralelo y en el marco del Programa de Cumplimiento Ambiental, se continúa trabajando en el resto de la vía férrea, priorizando las zonas urbanas y agrícolas.

MEJORAS

El líder corporativo del Programa de Cumplimiento Ambiental, Archivaldo Ambler, comentó que "se está realizando un mejoramiento integral del sistema ferroviario, que incluye entre otras acciones la limpieza de la línea, el sistema de lavado automático de vagones en Planta de Pellets y el de soplado manual en Mina Los Colorados".

Actualmente, el Programa de Cumplimiento Ambiental se encuentra en proceso de evaluación por parte de la SMA. Sin embargo, la empresa ya ha realizado varias de las acciones comprometidas, llegando a un 44% de estado de avance, que comprende labores completamente ejecutadas y en ejecución permanente.

CAP suelda rieles férreos para reducir sonido del paso del tren



Cicardini destaca aprobación como ley de estatuto de asistentes de la Educación

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La diputada por la región de Atacama, Daniela Cicardini, valoró como un importante hito la aprobación en tercer trámite por unanimidad y despacho para su promulgación como ley por parte de la cámara de diputados del proyecto que Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación el cual reconoce su condición como funcionarios públicos y como integrantes de los nuevos servicios locales, y establece mejoras laborales. En esa línea, la parlamentaria recordó que la iniciativa es fruto "de un compromiso del gobierno de la Presidenta Bachelet y de una larga lucha y

negociación con los propios trabajadores y trabajadoras, en busca de alcanzar este Estatuto que mejora sus condiciones laborales y reconoce la gran tarea que realizan y su aporte como parte del proceso educativo de los niños y niñas", destacó. "Estas mejoras sin duda vienen a hacer algo de justicia y benefician al final al conjunto del sistema educativo, porque cuando se mejoran las condiciones de los actores del proceso, de los alumnos y profesores por cierto, pero también de un integrante de esa cadena tan importante como los asistentes de la Educación; eso también tiene, de una u otra forma, un impacto positivo en la calidad de la educación de ese establecimiento", subrayó la legisladora.

Informan sobre baja en delitos de connotación pública en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una clara tendencia a la baja en la ocurrencia de delitos de connotación social se observa en la provincia del Huasco, ello de acuerdo con el informe que entrega periódicamente carabineros a través del STOP (Sistema Táctico de Operación Policial), así se desprende de la información proporcionada por el Capitán de Carabineros de la Tercera Comisaría Vallenar, Juan Serrano, durante la reunión sostenida esta semana con el gobernador de la provincia del Huasco, Patricio Urquieta, ello en el marco de las reuniones periódicas con las policías.

El informe que entrega carabineros arroja una importante baja en la ocurrencia de delitos de mayor connotación social. La coordinación con las policías, con los respectivos consejos comunales de seguridad en los respectivos municipios, las reuniones periódicas a nivel provincial, dejan de manifiesto la preocupación que el gobierno le ha asignado al tema de la seguridad pública, y en ello se hacen los esfuerzos por mantener un trabajo constante e informado de tal manera de garantizar la seguridad y bienestar de la población, señaló el Gobernador Urquieta. Acciones que se van complementando, además, mediante el trabajo con la comunidad organizada, las coordinaciones con el consejo regional de seguridad pública instancia en la que esta semana participó también el gobernador de la provincia.



Santana pide información sobre venta de terrenos municipales

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El diputado PS, Juan Santana, en su rol fiscalizador, pidió a la municipalidad de Vallenar explicar el detalle del proceso de licitación y la posterior venta del terreno municipal que fue vendido hace algunos meses atrás. Para ello, el legislador presentó un oficio que deberán responder desde la alcaldía. "Queremos saber cómo se llevó a cabo este proceso, queremos además tener información acerca de cuál ha sido el uso que se le ha dado a los recursos que de esta venta se obtuvieron". Además, Santana explicó que solicitó esta diligencia, pues es un deber de las diferentes autoridades informarle a la población del uso de terrenos que son del municipio y que deberían velar por el bien de la población. "Creemos que es importante contar con esta información, toda vez que nuestra labor, junto con legislar, es fiscalizar para poder contar con antecedentes que sean públicos e informarle a la comunidad el cómo se están desarrollando y cómo se están llevando a cabo sus tareas las distintas instituciones públicas de la región de Atacama", cerró el parlamentario.

ANTECEDENTES

Según el decreto exento n°2036 con fecha 31 de mayo de 2017, el municipio de Vallenar aprobó la adjudicación de la licitación "Venta terreno municipal 1-B1 a Sociedad Ventas Falabella S.A" por un monto cercano a las 95 mil UF. En dicho paño de casi 3,6 hectáreas, se construiría un local comercial similar al construido en la capital regional, y que permitirá que la zona tenga mejores índices laborales y que las cifras sean mejores que los últimos meses. Una de las inversiones realizadas con estos dineros, sería el arreglo al Centro Cultural de Vallenar. "Se designaron 200 millones de pesos para el Centro Cultural, que se dividen en 140 millones para remodelación y obra civil (infraestructura) y 60 millones para el recambio de las butacas del primer piso del centro cultural", señaló en la ocasión, al semanario La Estrella del Huasco, el jefe de Seclpa, Juan Carlos Rodríguez. Otra inversión realizada, sería el arreglo a la Vendimia, y dineros destinados a la construcción de espacios deportivos.

"Queremos saber cómo se llevó a cabo este proceso, queremos además tener información acerca de cuál ha sido el uso que se le ha dado a los recursos que de esta venta se obtuvieron"

Proyecto habitacional de Chacra Martínez buscar dar empleabilidad

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El proyecto que se concretó con la compra de seis hectáreas a la familia propietaria del terreno, hoy comienza a ver la luz y considera una gran inversión en cuanto a su urbanización, considerando su cercanía a establecimientos educacionales, terminales de buses, el Cefam Estación y el principal paseo público de la comuna.

Con la presencia del alcalde de Vallenar, Cristian Tapia Ramos, la presidenta del comité de viviendas Río Huasco, Patricia Órdenes, la Egis Municipal y los concejales Víctor Isla y Robinson Morales; el Gerente General de la empresa Ecomac LTDA., Rodrigo Trucco, firmó el acuerdo para comenzar la construcción del nuevo conjunto habitacional, que permitirá la erradicación del campamento Chacra Martínez y además, beneficiará a más de 500 familias que cumplirán el sueño de la casa propia.

La primera autoridad comunal se refirió a la importancia de este proyecto, "este es un paso más que estamos dando, muchas de esas familias están en condiciones de campamento, otras en situación de toma, pero acá estamos dando una solución de fondo a lo que significa este conjunto habitacional". Además el alcalde destacó que, "aquí no solamente está la construcción del edificio y los departamentos, sino que también todo el entorno con implementación de áreas verdes, espacios deportivos, de esparcimiento, es decir urbanización con una planificación estructurada, para que sea un conjunto habitacional del que todos podamos sentirnos orgullosos de lo que viene". Por su parte, la presidenta del comité de viviendas Río Huasco, Patricia Órdenes, expresó que, "en nombre de la directiva quiero dar las gracias a don Cristian Tapia por todo el tiempo que se dedica en cuanto a este proyecto, para que 116 familias por fin tengan su vivienda propia y a todo el equipo de trabajo que hay detrás de él, que estuvo contantemente trabajando. Ahora viene lo más importante que es la construcción de las viviendas, ya próximo a dar inicio al proyecto y construcción que es lo que estábamos todos esperando". En la instancia el Gerente General de Ecomac LTDA., Rodrigo Trucco Artigas, manifestó su compromiso para contratar mano de obra local en la construcción del Conjunto Habitacional Río Huasco y futuras obras que han planificado realizar en la comuna. "Nosotros queremos sentar bases con otros proyectos habitacionales en Vallenar, entonces vamos a necesitar mano de obra local que sea capaz de quedarse con nosotros un buen tiempo. Esta es la primera etapa de varias y llegaremos a un peak de más de 200 personas en obra, así que vamos a buscar gente", puntualizó Trucco.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

El Noticiero del Huasco

Consulta tarifas - Valores promocionales de lanzamiento

+569 85550469 | elnoticierodelhuasco@gmail.com

LA PROVINCIA LE GANA AL INVIERNO CON PREVENCIÓN

HOSPITAL PROVINCIAL DEL HUASCO "Monsieur Fernando Arístida Ruiz"

- Limpiemos y desinfectemos superficies.
- Ventilemos espacios cerrados.
- Al toser, tapémonos con el antebrazo.
- Usemos pañuelos desechables.

El Noticiero del
HUASCO



**¡ Este espacio
puede
ser tuyo !**



+569 85550469



elnoticierodelhuasco@gmail.com